

Términos y condiciones para Beca TOUS FUTURE TALENT 2025

Glosario

- a. Centro: Centro de Diseño y Comunicación, S.C., quién será el responsable de desarrollar e impartir la Especialidad de Diseño de Joyería Contemporánea.
- b. Patrocinador Aliado: "LATAM LOGISTICS", quien colabora con Centro y será responsable del patrocinio de las Becas para el Diplomado.
- c. Especialidad: El programa académico Especialidad de Diseño de Joyería Contemporánea, que se imparte en Centro.
- d. Beca: Dos becas del 100% (cien por ciento) para estudiar la Especialidad.
- e. Comité de Selección: equipo multidisciplinario conformado por integrantes de Centro encargados de revisar y evaluar las solicitudes de inscripción al Diplomado, con base en criterios previamente establecidos. Su objetivo es asegurar la diversidad, calidad y pertinencia del perfil de las personas participantes, alineando sus motivaciones y capacidades con los objetivos del programa. Para conocer los criterios de selección, te invitamos a visitar la siguiente dirección electrónica: <https://centro.edu.mx/futuretalent/>
- f. Persona(s) Participante(s). Personas físicas que cumplen con todos los requisitos para participar en la Especialidad.
- g. Acreditación de asistencia: Se requiere:
 - Completar el 100% (cien por ciento) del programa.
 - Promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco) durante toda la especialidad

1. Objetivo de la Beca:

El programa de becas TOUS Future Talent busca promover experiencias enriquecedoras de aprendizaje y crecimiento mediante el apoyo al talento emergente para cursar la Especialidad en Diseño de Joyería Contemporánea en CENTRO en enero de Tipos de becas:

- Beca Talento
- Beca Socioeconómica

2. Requisitos de participación

Podrá postularse para la obtención de Beca y cursar la Especialidad, cualquier persona que cumpla con los siguientes requisitos:

- Las Personas Participantes deben ser mayores de 18 años al momento de la inscripción.
- Que no cuenten con los recursos económicos para cubrir el costo de la Especialidad (esta información deberá ser verificable a través de la realización de un estudio socioeconómico) *Caso de beca socioeconómica**
- Que cuenten con disponibilidad para cursar el programa completo (dos semestres / un año).
- Que demuestren habilidades, compromiso y potencial a través del proceso de admisión.
- Las personas interesadas deberán realizar su registro de manera individual en el siguiente enlace formulario de solicitud y presentar la siguiente documentación:
 - a. Carta de motivación
 - b. Curriculum vitae
 - c. Reto creativo

- El registro de aplicación a la Beca no garantiza su obtención, ya que está sujeta a una evaluación previa por parte del Comité de Selección.
- El Comité de selección evaluará cada registro de acuerdo a los criterios de selección establecidos para determinar si son aptos para la obtención de la Beca.
- Si una Persona Participante comete abandono o incumple con las asistencias mínimas para acreditar el programa, la beca podrá ser revocada.

3. Criterios de selección de participantes y porcentajes de Beca

El Comité Seleccionador, realizará la selección con base en los siguientes aspectos:

- Diseño de la colección.
- Alineación de la colección con los valores y espíritu de la marca TOUS.
- Representación de los valores de diseño y creatividad de CENTRO.
- Narrativa asociada a la colección.

4. Porcentaje de Beca

Dependiendo de la selección final de las personas participantes, quienes resulten seleccionadas como ganadoras podrán obtener los siguientes porcentajes de BECA:

Primer lugar: Se otorgarán 2 becas TOUS del 100% (cien por ciento) para estudiar la Especialidad en Diseño de Joyería Contemporánea. (1 beca por talento, 1 beca socioeconómica)

Segundo lugar: 2 Becas CENTRO del 30% (treinta por ciento) para estudiar cualquier programa de posgrado en CENTRO (1 beca por talento, 1 beca socioeconómica)

Tercer lugar: 2 Becas CENTRO del 20% (veinte por ciento) para estudiar cualquier programa de posgrado en CENTRO (1 beca por talento, 1 beca socioeconómica)

****La Beca es intransferible y no podrá ser canjeada por ningún otro tipo de beneficio o de aplicación en ningún otro Programa Académico.**

5. Proceso de selección de participantes

Agosto 15 | Inicio de la convocatoria

Septiembre 30 | Cierre de convocatoria

Octubre 12 | Selección de 6 semifinalistas (3 por talento y 3 socioeconómico)

Octubre 12 al 20 | Se realizará estudios socioeconómicos a los 3 finalistas que apliquen por beca socioeconómica.

Noviembre 2 | Selección de 4 finalistas (2 por talento y 2 por beca socioeconómica)

Noviembre 29 | Evento de premiación

6. Protección de Datos Personales

En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y su Reglamento, Centro de Diseño y Comunicación, S.C. (Centro de Diseño, Cine y Televisión) - (Centro), con domicilio en Avenida Constituyentes No. 455, Colonia América, Demarcación Miguel Hidalgo, C.P. 11820, Ciudad de México, con número telefónico (55) 27 89 90 00; será el responsable de la obtención, uso y protección de los datos personales de las Personas Participantes, para que usted se encuentre

informado sobre las políticas de protección de datos lo invitamos a conocer el Aviso de Privacidad Integral de Datos Personales de Centro en la siguiente dirección electrónica:

- <https://centro.edu.mx/wp-content/themes/centro/Legales/CentroAvisoDePrivacidad.html>

En caso de no estar de acuerdo o de no autorizar el uso de sus datos personales, le pedimos informarlo a la siguiente cuenta de correo electrónico: derechosarco@centro.edu.mx. Deberá considerar que la negativa al tratamiento de sus datos personales tendrá una implicación directa en su participación, ya que no podrán procesarse sus datos como participante.

7. Autorización de Uso de Imágen y Voz

Centro hace de su conocimiento que al participar como Personas Participantes en la convocatoria de Beca y Especialidad, autoriza a Centro en estricto cumplimiento a los fines que persigue, realice, recabe y/o capture por sí mismo o a través de terceros 1) fotografías, 2) imágenes, 3) videograbaciones y/o 4) audiograbaciones que se deriven de su participación, mismas que podrán ser, incluyendo de forma enunciativa más no limitativa, traducidas, publicadas, promocionadas, difundidas, distribuidas, transmitidas, comunicadas, reproducidas, usadas, de forma conjunta o separada la imagen del sonido, dentro y/o fuera del territorio nacional, a través de cualquier medio, pudiendo ser impreso, electrónico, radiodifusión, televisión, web, redes sociales, *banners* publicitarios y/o por cualquier otro medio que permita la ley.

De lo anterior, en el entendido de que los fines serán única y exclusivamente de carácter cultural, educativo e informativo, de forma expresa, voluntaria, gratuita y durante el tiempo que Centro estime pertinente, con la salvedad que podrá ser restringida mediante escrito dirigido y notificado (con acuse de recibo) a Centro.

Asimismo, Centro hace de su conocimiento que la presente autorización no tiene fines comerciales, en cuyo caso se le informará para obtener la autorización correspondiente.

8. Propiedad Intelectual

- Los diseños exclusivos, presentaciones, bases de datos, logotipos, marcas, diseños, contenido teórico y/o metodológico de planes de estudio, programas académicos de licenciaturas, posgrados, diplomados, cursos, talleres, contenido académico de cualquier índole, nombres comerciales, derechos de autor y cualquier otro derecho de propiedad intelectual o industrial, que sean propiedad de Centro así como el derecho de explotarlos, continuarán como derechos únicos y exclusivos de Centro y en ningún momento se entenderá que pueden ser utilizados por cualquiera de las Personas Participantes y/o por cualquier persona que tenga relación directa o indirecta con éstas, sin que cuenten con la debida autorización que por escrito otorgue Centro para tales efectos.
- Los diseños exclusivos, presentaciones, bases de datos, logotipos, marcas, diseños, contenidos, cursos, talleres, nombres comerciales, derechos de autor y cualquier otro derecho de propiedad intelectual o industrial, que sean propiedad del Patrocinador Aliado así como el derecho de explotarlos, continuarán como derechos únicos y exclusivos del Patrocinador Aliado y en ningún momento se entenderá que pueden ser utilizados por cualquiera de las Personas Participantes y/o cualquier otra persona que tenga relación directa o indirecta con éstas, sin que cuenten con la debida autorización que por escrito otorgue el Patrocinador Aliado para tales efectos.

- Tanto Centro como el Patrocinador Aliado se reservan el derecho de mencionar los proyectos en actividades de promoción y difusión del evento en la forma y a través de los medios que mejor les convenga, con la única obligación de dar el crédito correspondiente a los autores de los citados proyectos.

9. Trato Igualitario.

- Centro es una institución que, bajo los parámetros legales, constitucionales y convencionales, respeta los derechos y garantías de las personas integrantes de su comunidad así como de las personas externas a ella, reconociendo su pluralidad, sus diferentes opiniones, perspectivas y formas de expresión dentro de los estándares institucionales acordes con las disposiciones aplicables.

La presente convocatoria y la Especialidad se realizarán en igualdad de oportunidades entre todas las personas que participen, se dará trato igualitario a las Personas Participantes, ya que Centro está en contra de cualquier acto discriminatorio, entendido como una acción u omisión, voluntaria o no, que conlleve un trato diferenciado injustificado, motivado por la apariencia física, la edad, la condición socioeconómica, el sexo, la orientación sexual, la identidad y expresión de género, el embarazo, la discapacidad, la condición de salud, el estado civil, la situación familiar, el origen étnico o nacional, la cultura, las creencias religiosas, las opiniones políticas o cualquier otro motivo.

10. Excluyente de Responsabilidad

- Centro no asume ningún tipo de responsabilidad para con las Personas Participantes ni con el Patrocinador Aliado, en caso de que la Especialidad no pudiera desarrollarse y/o que se vea afectado su normal desarrollo por cualquier motivo fuera del control de Centro, en este sentido, Centro se reserva el derecho de modificar, suspender y/o cancelar en cualquier momento la realización de la Especialidad.
- Centro no asume ningún tipo de responsabilidad para con las Personas Participantes ni con el Patrocinador Aliado, en caso de que el Patrocinador Aliado no aporte los recursos económicos por concepto de patrocinio. En este sentido, Centro podrá cancelar la Beca y participación en la Especialidad en cualquier momento.
- Centro no asume ningún tipo de responsabilidad respecto de la certeza y veracidad de la información proporcionada por las Personas Participantes, cualquiera que sea su tipo, toda vez que cada participante efectúa por cuenta propia su registro, por lo que deberá asegurarse que sus datos compartidos a Centro sean correctos y verdaderos.
- Centro y el Patrocinador Aliado no asumen ningún tipo de responsabilidad sobre cualquier tipo de controversia que pudiera surgir entre las Personas Participantes, en general en todo lo relacionado con su participación en la Especialidad.
- Centro y el Patrocinador Aliado no asumen ningún tipo de responsabilidad respecto de la originalidad de los proyectos presentados y/o si éstos infringen derechos de Propiedad Intelectual y/o Industrial de terceros y/o si se cuenta en su caso, con todas las autorizaciones necesarias para su uso, en el entendido de que la presente convocatoria y la Especialidad se realizan bajo el principio de buena fe.

12. Reserva de Derechos

- Centro se reserva el derecho de admisión de cualquier persona que pretenda participar en la presente convocatoria y que no cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases legales de participación.
- Centro se reserva el derecho de expulsar automática e inmediatamente de la Especialidad y revocar la Beca a cualquier Persona Participante que realice conductas contrarias al marco normativo interno de Centro, sus políticas, procedimientos o de las presentes bases legales de participación.
- Centro se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales que estime pertinentes y que mejor convengan a sus intereses, en contra de aquellas personas que realicen cualquier tipo de conducta que lesione sus bienes y/o derechos, así como los de los integrantes de su comunidad.
- Centro se reserva el derecho de modificar, suspender y/o cancelar en cualquier momento la realización de la Especialidad, siempre que exista una causa justificada o situación fuera de su control que no permita el desarrollo de cualquiera de estos.
- Centro se reserva el derecho de atender y resolver en la forma que mejor le convenga, todos aquellos aspectos y/o situaciones que se originen durante el desarrollo de la presente convocatoria y que no se encuentren previstas en las presentes bases legales de participación.
- Para todo lo no previsto en las presentes bases legales de participación, incluyendo cualquier situación que pudiera surgir antes, durante y posterior al desarrollo de la convocatoria y la Especialidad, Centro será el único facultado para decidir sobre cómo atenderlas y/o resolverlas.

13. Jurisdicción y Ley Aplicable

- Para todo lo relativo a la interpretación, celebración, cumplimiento y ejecución de las presentes bases legales de participación en la convocatoria de Beca y Especialidad, las Personas Participantes se someten a las leyes y a la jurisdicción de los Tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que, por razón de sus domicilios presentes o futuros, pudiera corresponderles.

14. Aceptación de los términos y condiciones en las Bases Legales de Participación.

La aceptación de las presentes bases legales de participación se dará al momento de realizar el registro para participar en la convocatoria de Beca y Especialidad, sus efectos y alcances jurídicos serán los mismos que el de un convenio celebrado entre las Personas Participantes y Centro.